

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor V. PÍRIZ MAYA y Dña. Teresa ANGULO ROMERO, Diputados por Badajoz , pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Respecto a las lluvias torrenciales caídas en la provincia de Badajoz entre el 12 y el 15 de diciembre de 2022, que han provocado enormes daños materiales en viviendas, explotaciones agropecuarias, fincas e infraestructuras públicas y privadas:

¿Cuándo va a aprobar el Gobierno la declaración de la zona como *zona gravemente afectada*?

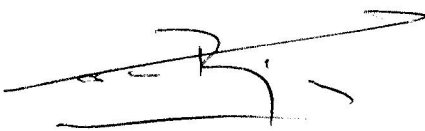
¿Qué ayudas incluye esta declaración para los pacenses afectados por las lluvias torrenciales?

¿Cuándo prevé el Gobierno que puedan recibir las ayudas los primeros afectados?

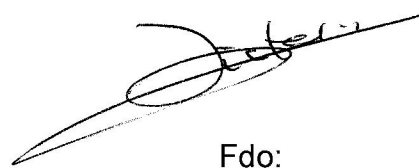
¿Piensa el Gobierno habilitar a través de la Delegación del Gobierno en Extremadura algún sistema de ventanilla única para ayudar a las personas afectadas en los diferentes trámites para las ayudas de diferentes administraciones?

¿Se han valorado ya los daños producidos?

Madrid, 06 de febrero de 2023



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS

